

## **Hospital La Alcaidesa** ***In memoriam (1974-1994)***

---

**Florentino GARCÍA GONZÁLEZ**  
*Médico Cardiólogo*  
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

El pasado día 18 de Octubre nos reunimos en un conocido Restaurante de este Real Sitio, varias decenas de personas rememorando, en torno a unas mesas, y succulenta comida, nuestras experiencias, vividas en el recordado Hospital La Alcaidesa, cuando se cumplen 25 años de su cierre, y lo que supuso con ello: “la diáspora” para la mayoría de los allí presentes. Y al tiempo que se cumple un cuarto de siglo del cierre del Hospital, se cumplen 30 años del inicio mi colaboración con el RCU María Cristina siendo Rector del mismo el P. Enrique Álvarez. A la convocatoria de las personas organizadoras fue masiva la respuesta. Es de justicia mencionar el ímprobo trabajo llevado a cabo por Amalia (Enfermera), Elena (Matrona) e Isabel (Enfermera), el *triumvirato* femenino, que ha pilotado la enorme empresa de contactar con personas que habían prestado sus servicios en ese Centro, organizar los pormenores del acto, y por ello es de justicia, aquí y ahora de manera notoria, agradecerles tantos esfuerzos y desvelos. A ellas se debe el éxito de la reunión.

Fueron momentos agradables por ver a tantas personas, que años ha, compartieron espacio, tiempo y trabajo en aquel nuestro querido y añorado Hospital. Pero también momentos de añoranza por la falta de compañeros porque su fallecimiento ha impedido que fuesen unos de los asistentes. Algunas personas que han faltado a esta cita puede haberse debido a motivos de salud; otras por lo alejado de su residencia actual, (aunque algunos valientes vinieron

desde Galicia y desde Navarra como lugares más distantes), y quizás una minoría porque no se hayan sentido atraídos por esta idea; o por la imposibilidad de localizarles a pesar de la colaboración de todos y cada uno de los que nos sentíamos implicados en el proyecto. Por distintos motivos, unos y otros, perdieron la ocasión única de convivir unas horas con los compañeros de viaje que fuimos durante años, formando una auténtica y gran familia.

Y este evento me ha hecho reflexionar sobre la conveniencia de dar a conocer lo que supuso este Hospital, pionero en su día en muchos aspectos, y recabar unas a modo de pinceladas de su génesis e historia, aun siendo consciente de que quedarán muchos datos “en el tintero”. Porque yo tuve la satisfacción y la fortuna de incorporarme a él cuando llevaba cuatro escasos meses en funcionamiento, y salvo unos meses en que estuve en excedencia en mis actividades en el mismo, fui uno de los que allí estábamos en el momento de su cierre en septiembre de 1994.

\* \* \*

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

Para encontrar las raíces y origen del edificio debemos remontarnos al reinado del monarca Carlos III. Él recogió las sugerencias del P. Feijoó sobre la conveniencia y necesidad de asistencia sanitaria pública a los más menesterosos, y le impulsó a la construcción de un centro que cumpliese este cometido (una razón de peso y de lo más altruista y solidaria). Pero también lo consideró necesario por el crecimiento de la población en torno al reciente Monasterio, una vez levantada la prohibición de construir en sus proximidades. Y una razón más: Deseaba que hubiese un centro que pudiese prestarle asistencia con sus frecuentes estancias en estos parajes, dada su afición a la caza.

## **PRIMER NOMBRE DEL CENTRO: CARLOS III**

La construcción data del año 1772 (dos años más tarde de la construcción del Real Coliseo Carlos III). Ambos edificios aún se conservan, restaurados, si bien el antiguo Hospital, reconvertido en Centro de Salud. El Real Coliseo desarrolla su actividad cultural como tal Teatro, con representaciones teatrales frecuentes, y lugar donde se celebran importantes actos a lo largo del año. Ahí tiene lugar el Pregón de la Semana Santa, la entrega de distinciones que cada año concede la Corporación Municipal, y los actos de clausura de los

Cursos de Verano de la Universidad Complutense, habituales y clásicos ya, con el consiguiente concierto a cargo de su Orquesta.

El trazado original se debe al arquitecto real Don Juan Esteban. Hubo una ampliación posterior a cargo del arquitecto Don Juan de Villanueva, teniendo una capacidad de 40 camas con la debida separación, habitual entonces, entre hombres y mujeres. El coste de las obras fue asumido por la casa real, es decir por el Monarca Carlos III.

Y así funcionó durante medio siglo aproximadamente, hasta el año 1836 en que pasa a depender del Ayuntamiento una vez que tiene lugar la Desamortización de Mendizábal. A partir de ese momento disminuye la aportación económica municipal peligrando el sostenimiento del mismo. La atención religiosa estuvo encomendada a la Comunidad de Religiosas de Las Siervas de María, hasta el año 1915. En esta fecha se desvinculan de él por desavenencias con la corporación Municipal, al no asumir ésta las obligaciones contraídas. Un Pleno Municipal consigue que no se lleve a cabo el cierre del mismo, idea barajada de manera fehaciente. Acuerdan con la Congregación de Religiosas HH. Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús la atención religiosa, manteniéndose hasta 1972.

Son las Hijas de Santa María de Leuca, nuestras queridas “Italianas”, la Comunidad que permanece por más de una década en el Centro. Y al frente de todas M. Inés como Madre Superiora, que cada día al declinar la tarde pasaba por las habitaciones de los/las pacientes interesándose por sus necesidades y estado de salud. Y una pléyade de religiosas: Sor Eusebia, Sor Albina, Sor Faustina, Sor Colomba, Sor Cynthia, y un largo etcétera... Aunque tenían sus turnos de trabajo como las demás enfermeras, estaban disponibles ante posibles emergencias a cualquier hora del día o de la noche, y ya fuese el día laborable, domingo o festivo.

Una importante reforma tiene lugar entre los años 1943 y 1945. Fue tutelada por el Ministerio de la Gobernación a cuyo frente estaba Don Blas Pérez Jiménez, aportando 1.300.000 pesetas. El resto estuvo a cargo de los presupuestos del Ayuntamiento de este Real Sitio presidido por don Salvador Almela.

Pasó a tener una funcionalidad como *Centro Secundario de Higiene y Estación de Desinsectación* y se establece la entrada por la Calle Alarcón, construyéndose baños para ancianos e indigentes. Por esas fechas fue

nombrada Alcaldesa Honoraria Doña Carmen Polo, esposa del entonces Jefe del Estado. Este es el motivo por el que pasa a denominarse con el nombre de **Hospital La Alcaldesa**. Siguiente denominación: **La Alcaldesa**.

Y ahora debemos trasladarnos a los años 70. San Lorenzo de El Escorial era uno de los lugares de veraneo de los habitantes de la capital, que en las faldas del Monte Abantos encontraban aire puro y alivio térmico, pues el calor estival hacía incómoda la estancia en la gran urbe. En aquella época, yo aún lo recuerdo, el Hotel Felipe II era el lugar de concentración previa a los encuentros de competición del Real Madrid Club de Fútbol. El rival de la capital, el Atlético de Madrid, lo hacía en el Hotel Victoria Palace de esta localidad. Por todos estos motivos este real sitio podía considerarse como el lugar de referencia de la sierra Norte de Madrid, amén de ser lugar de residencia de políticos y personas de la cultura. He oído comentarios de profesionales de la medicina que disienten de la decisión de ubicar aquí La Residencia Sanitaria, siendo de la opinión que debió ser construida en el Municipio de Collado Villalba. Y sin desmerecer ni un ápice los méritos villalbins, si nos trasladamos a la decisión tomada en aquel momento, Collado Villalba no era lo que es hoy. El ser hoy lo que es, populoso núcleo de población, en crecimiento y con varias decenas de miles de personas censadas, y el ser un lugar con un nivel extraordinario de comunicaciones, ha sido motivo más que suficiente para que tenga un Hospital con dotaciones de gran nivel tanto en funcionalidad como en personal y medios. Pero hay que trasladarse medio siglo atrás. Y pensamos que aquel pequeño Centro Sanitario fue construido en el lugar adecuado para prestar asistencia médica a los pacientes que lo pudiesen precisar y que masivamente albergaba San Lorenzo. Aquí estaban los esforzados profesionales que ponían a disposición de los pacientes no solo su mejor saber y entender sino incluso el material quirúrgico que podían precisar, trayendo el propio desde su residencia en Madrid. Amén de otros , en nuestra mente están los Doctores Juan Herreros, José Wangüemert, Antonio Gómez, Juan Manuel Pérez de Cossío... Todos ya fallecidos lo que hace que para ellos tengamos un especial recuerdo. ¡¡¡Cuánto les echamos de menos y cuanto hubiesen disfrutado el pasado 18 de Octubre, un cuarto de siglo de distancia del cierre del mismo, ellos que fueron quienes antes estuvieron vinculados al mismo y por mayor espacio de tiempo!!!.

En los inicios de los años 70 se lleva a cabo la remodelación del edificio para convertirlo en la denominada Residencia Sanitaria La Alcaldesa, incluida dentro de la red pública de asistencia Sanitaria, dependiente del Instituto Nacional de Previsión. Este estaba incardinado en el Ministerio de Trabajo cuyo titular

era Don Licinio de la Fuente, toledano, natural de Noez, pueblecito próximo a la capital toledana. Él tenía el deseo y el propósito de que cada capital de provincia tuviese una Residencia Sanitaria y además construir otras en los núcleos urbanos más alejados con el fin de acercar estos recursos sanitarios a las poblaciones periféricas y menos favorecidas. El impulso del Ministro y la estrecha colaboración de la corporación Municipal presidida por el Alcalde y médico Don Ricardo Fernández Ruiz Capillas, hicieron posible que esta Residencia Sanitaria viese la luz e iniciase su actividad en el mes de octubre de 1974. Desconozco si hubo algún acto especial de apertura.

Siempre he manifestado en diversas ocasiones, que ha sido el Centro Sanitario con mejor aprovechamiento de su espacio físico, de cada centímetro cuadrado del mismo. Y seguro que serán de esta opinión los que no lo conocieron cuando vean plasmados en negro sobre blanco, estos pormenores que someramente describiremos, porque bien presente lo tenemos los que lo consideramos nuestra casa durante tantos años.

Constaba de planta Baja, Primera, Segunda y Sótano, y dos entradas. La entrada de la Calle Alarcón servía para tener acceso a la sala de consultas para los pacientes, tanto de especialidades como los que acudían a Odontología ¿dónde ha quedado la asistencia del clásico dentista que atendía en primera instancia a las personas que pudiesen precisararlo? A nuestra memoria acude el nombre del Dr. Sanguino. Entonces al frente de esa consulta). ¿Qué ha pasado con la Consulta de Odontología ubicada en el viejo Hospital? O a los facultativos de Atención Primaria, entonces denominados de Cabecera y posteriormente Médicos de Familia. Existía comunicación con otra dependencia ANEJA, donde se ubicaba la Agencia de la Seguridad Social, para los trámites burocráticos relacionados con los pacientes adscritos a la Seguridad Social y a cuyo frente estaba el Señor Moya. En aquella época la asistencia sanitaria estaba a cargo de diversas entidades. Y no solamente al Ministerio de Trabajo y al Instituto Nacional de Previsión, sino otros como la “Obra del 18 de Julio”, la AISNA (Administración Institucional de la Sanidad Nacional, del Patronato Nacional Antituberculoso y Enfermedades del Tórax), ISFAS ( Instituto de la Fuerzas Armadas), Diputaciones Provinciales, etc... Años más tarde se crea el Ministerio de Sanidad con el fin de unificar cometidos y evitar la dispersión de tantos ENTES, y se llevan a cabo diversas transferencias a las Comunidades Autónomas. Esta dispersión de cometidos en la asistencia sanitaria motivaba las curiosas circunstancias de que en nuestro Municipio, con menos de 20.000 habitantes, teníamos dos Hospitales: El Hospital de Enfermedades del Tórax, dependiente de la AISNA (Administración Institucional de la Sanidad Nacional), siendo

los facultativos Funcionarios del Estado, con una actividad importante, sobre todo en el tratamiento de enfermedades respiratorias,(incluso Cirugía Torácica), y el Hospital de La Alcaidesa (entonces denominada Residencia Sanitaria) con los facultativos como Estatutarios, sujetos al Estatuto propio del Insalud (Instituto Nacional de la Salud).

La otra entrada estaba en la Calle Xavier Cabello Lapiedra, y daba acceso a los servicios de Urgencia Hospitalaria, a las camas de Hospitalización de las plantas primera y segunda, a un Quirófano, una sala de Esterilización, al Servicio de Radiología, situado entre el pequeño Hall y la sala de espera de Consultas. Al servicio de Radiología se podía acceder por ambas entradas. De la misma forma esta entrada servía para acceder al sótano y a las dependencias de Dirección y Administración en la Primera Planta. Y esta segunda entrada permitía llegar a las dependencias de Cocina y Lavandería, en la planta Baja

Por esta Calle y a la altura de la primera planta se accedía al Servicio de Urgencia Extrahospitalaria, que curiosamente no dependía del Hospital sino del Hospital La Paz. Constaba de un facultativo Médico, un ATS y un Administrativo o Celador, y su servicio los días laborables de extendía desde las 17 hs. hasta las 8 hs. del día siguiente los días laborables. Los festivos y domingos las 24 hs. de cada jornada. Físicamente ocupaba dependencias del mismo edificio hospitalario. En la década de los 80 y siendo Director Médico el Dr. Miró, primer sucesor del Dr. González y Gómez Acebo, un hábil Alcalde del vecino municipio de El Escorial, Maximino Heras, (qepd), "Machi", ATS, que trabajaba en el Laboratorio, unido a los vaivenes políticos y a la inestabilidad de la Corporación Municipal sanlorentina, consigue llevarse a dependencias de su municipio este Servicio Especial de Urgencias. Con ello el Hospital ampliaba en unos metros su superficie, y destina la sala de Exploraciones a Biblioteca (por cierto, con escaso número de ejemplares de libros y Revistas), Sala de reuniones y Sesiones Clínicas y lugar improvisado los domingos y festivos para celebrar la Eucaristía, porque había quejas de trabajadores del centro de que se hurtase media hora que duraba la celebración del acto religioso, el uso del pasillo de la primera planta. Y la habitación que ocupaba como dormitorio el ATS pasó a ser el Despacho de la Enfermera Jefe (hoy denominada Directora de Enfermería). Pero San Lorenzo de El Escorial perdía este importante Servicio, y que no pudo evitar con sus esfuerzos y gestiones La Corporación Municipal, hecho que nos consta porque fuimos testigos de los esfuerzos de la entonces Alcaldesa Isabel Mayoral, del Partido Político CDS, porque la decisión Definitiva y última, estaba en las Autoridades Provinciales (Dirección Provincial del Insalud, Calle Sagasta, 6, Madrid).

A mediados de los años 80 dejan el Centro las religiosas de la Comunidad de Nuestra Señora de Leuca, *Las Italianas*, y con ello, al igual que sucede con la marcha del Servicio Especial de Urgencias, se gana espacio físico a cambio de perder el sostén religioso y de seriedad que representaba la presencia del estamento religioso. A esas dependencias pasan el comedor de Médicos y habitaciones de Médicos de Guardia, y se ganan camas de hospitalización de la Segunda Planta.

En la Primera Planta estaban ubicados los Servicios de Dirección y Administración, El Laboratorio de Análisis Clínicos, camas de Hospitalización, el “Nido” para cuidar a los recién nacidos, un Quirófano, y en su proximidad sala de Partorio, La Farmacia, comedor de Médicos, Residencia de la Comunidad Religiosa, y la sala de Consulta de Ginecología y Obstetricia. Una de las habitaciones servía de dormitorio del médico de Guardia de Anestesia y otra para dormitorio de la Matrona. El resto de Médicos de guardia tenían el dormitorio en la segunda planta, en la que había también habitaciones de hospitalización. Y parte de esta planta tenía unas pequeñas dependencias que servían de almacén de aparatos y material en desuso o pendientes de reparación, y vestuarios del personal de Enfermería.

Planta Sótano... Sala de Calderas de Calefacción y agua caliente, vestuario de celadores y sala Tanatológica o depósito de cadáveres. A ésta también se podía acceder por una entrada especial por la calle Alarcón...

\* \* \*

Habrán advertido la ausencia de elementos o dependencias habituales en cualquier Hospital de los que seguro han tenido la oportunidad de visitar, ser usuarios del mismo o trabajar en él.

Sí, carecíamos de Salón de Actos. Cuando precisábamos desarrollar una Sesión Clínica, ésta tenía lugar en el propio Comedor de Médicos o bien en alguna dependencia de Rayos X, prestada de buen grado por los sufridos Radiólogos.

Sí, también carecíamos de capilla. La misa dominical tenía lugar en el pasillo de la primera planta los primeros años, y posteriormente cuando esto fue posible en una sala que perteneció al Servicio Especial de Urgencia, utilizado también como Biblioteca y de usos múltiples.

Sí, también carecíamos de cafetería. Nos servía para tal fin el que denominábamos *ANEXO*, el Bar Restaurante “Mónaco”, a tiro de piedra llegando con solo cruzar la calle. Y prestó un impagable servicio tanto a usuarios del Hospital, ya fuesen pacientes ambulatorios o familiares de pacientes internados o para los propios trabajadores del Centro, ya fuesen Médicos, personal de Enfermería o de Servicios. Con motivo del fallecimiento de un compañero (Don Esteban Granda Díez en agosto de 1977) el Sr. Pepe y su hijo mantuvieron el servicio de cafetería durante prácticamente toda la noche. El hacer mención de ello es una forma de mostrarles nuestro agradecimiento.

Sí, también carecíamos de UVI (Unidad de Vigilancia Intensiva), o UCI (Unidad de Cuidados Intensivos). Pero en la Primera Planta se habilitó una habitación con una mayor dotación de material, (no mucho, esa es la verdad, porque grande era nuestra carencia), para cuidar a pacientes más graves, y que el ingenio de un compañero Anestesiista (Dr. Cardona) bautizó como UVO, es decir Unidad de Vigilancia Ocular, porque los escasos medios solo permitían esto, Vigilar con los propios ojos del personal de enfermería o médicos, el proceso evolutivo. Pero tratábamos de suplir con ingenio y buena voluntad esas carencias.

\* \* \*

Aunque someramente he querido describir las distintas dependencias físicas del Centro que, con ser importantes, lo que de verdad ha sido importante lo ha sido el grupo de personas con nombres y apellidos que cada día hacían que los pacientes fuesen atendidos con el mayor grado de eficacia posible. Y sin ser prolijo, es el momento de hacer referencia a distintas personas que por su puesto de responsabilidad estaban al frente y pilotando todo.

A nivel Provincial, el Dr. Don Manuel Martínez Ruiz Morón más conocido entre nosotros por los dos últimos apellidos.

- Director Médico, Dr. González Gómez Acebo.
- Administrador, Sr. Rodríguez Liras.

Ambos simultaneaban estos cargos con los mismos de La Clínica del Trabajo de la Calle Reina Victoria de Madrid.

- Enfermera Jefe (o Directora de Enfermería), María del Carmen Verdejo.



En los primeros años el cuadro de enfermeras se cubría en parte con las que procedían del Hospital 12 de Octubre de Madrid, con status de Comisión de Servicio. Aquí se organizaron Cursos de Formación de Auxiliares de Clínica que posteriormente pasaron a ocupar puestos funcionales, beneficiándose ellas por tener un puesto de trabajo pero también solucionando un importante problema al Centro.

### **CARTERA DE SERVICIOS de La Residencia Sanitaria**

- Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Radiología.

Ambos daban servicio a las peticiones de los profesionales del Centro, las cursadas por los médicos de Familia del municipio y los del Área Sanitaria que abarcaba los pueblos limítrofes, es decir El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Valdemorillo, Robledo de Chavela, Zarzalejo, Fresnedillas de la Oliva, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Colmenarejo, Collado Mediano, Navalagamella.....

- Pediatría.
- Obstetricia y Ginecología.
- Anestesia y Reanimación.
- Cirugía General.
- Traumatología y Ortopedia.
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Urología.

### **ESPECIALIDADES MÉDICAS**

- Medicina Interna con las ramas englobadas dentro de la misma:
- Ap. Digestivo, Dermatología, Pulmón y Corazón (como se denominaba en aquellas fechas), neuropsiquiatría.

Además de las Consultas diarias, se cubría el Turno de guardia desde las 15 h hasta las 8 hs. del día siguiente los días laborables (entonces así era considerado también el sábado), y las 24 hs. los domingos y festivos.

El Equipo de Guardia lo componía un Anestesta, una Matrona, un Ginecólogo, un cirujano (de los miembros de las especialidades quirúrgicas)

y un Médico de las Especialidades de Medicina Interna. Y trabajando en equipo sacábamos adelante nuestro cometido con más buena voluntad que medios. Y todos colaborábamos con todos, una especialidad con otra, porque lo importante era resolver los problemas de los usuarios. Así en una ocasión yo mismo ayudé a un Ginecólogo a realizar una intervención cesárea, porque el cirujano que habitualmente lo hacía estaba ocupado suturando heridas de un accidentado. Y no es extraño que esto sorprendiera a los miembros de una Auditoría realizada pocos años antes del cierre definitivo, cuando vio en el parte de quirófano como figuraba de ayudante del cirujano el médico internista. Y no lo refiero por colgar ninguna medalla en el cuello de los protagonistas, sino por hacer justicia y dar a conocer lo que fue nuestro querido y recordado hospital y el esfuerzo y colaboración de todos y cada uno de los profesionales.

Pero por nuestra carencia de medios tanto humanos como materiales dependíamos de nuestro “Hospital nodriza”, y allí derivábamos aquellos casos imposibles de resolver por nosotros. Y pasamos por tener como Hospital de referencia la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital La Paz y el Hospital Puerta de Hierro antes de su traslado al Municipio de Majadahonda. Y el médico responsable del traslado quedaba “con el corazón en un puño”, hasta que sabía que el paciente había quedado debidamente atendido por los profesionales del Hospital de destino. Por ello, creo que fue uno de los primeros centros, si no el primero, que estableció un servicio de médicos en guardia localizada cuya misión era acompañar a los pacientes en el traslado y poder resolver cualquier emergencia que pudiese surgir en los 50 Kms. del traslado. Hoy estos problemas están resueltos con las Ambulancias UVI, Medicalizadas y dotadas de medios tanto humanos como materiales.

¿Podemos considerar al Hospital como pionero en este menester? Mi respuesta es rotunda, SÍ, sin ninguna duda.

Y pionero puede considerarse en la cobertura que prestó a los pacientes afectados por el “Síndrome Tóxico” ocasionado por la ingesta de aceite de colza adulterado. Junto con el entonces denominado Hospital de Enfermedades del Tórax, hoy Hospital El Escorial, tuvimos a cargo una Unidad de Seguimiento para atender periódicamente a los pacientes censados en esta patología, y todo ello además de los cometidos que ocasionaba nuestra labor diaria habitual... Y lo hicimos y lo volveríamos a hacer si es que ello fuese preciso. Y lo repito, sin esperar ni desear por ello que se nos cuelgue ninguna medalla. Pensar no solo mío sino de todas las personas que nos vimos embarcadas en esa labor.

Y el cierre se produce en 1994 siendo Directora Médica Doña Lourdes Leal.... Administrador Don José Bes (Pepe Bes), y Directora de Enfermería Doña Rosa Benito, años atrás desempeñando su puesto de trabajo como matrona. Desde el inicio otras personas ocuparon estos puestos de responsabilidad pero que la mención de todos no solo haría demasiado larga la relación sino sería fácil el olvido de alguna de ellas.

Atrás quedaban los 20 años de funcionamiento como Residencia Sanitaria Comarcal, con el nombre de La Alcaldesa. Y desaparece como Hospital para ser, tras las oportunas reformas, Centro de Salud, con otra denominación, queriendo recordar, imagino, el nombre primitivo que se le dio en el del XVIII. Y lo que sí sugerimos y llevamos a cabo fue tener un acto antes del cierre: Una misa de Acción de Gracias por los años transcurridos desde el año 1974, por los presentes y otros ausentes por traslado a otros lugares de trabajo o por jubilación, y pidiendo por el eterno descanso de todos los trabajadores que habían fallecido. El no tener Capilla ni Salón de Actos no fue impedimento porque teníamos la sala de espera de las Consultas libre al final de la mañana, y tras comentarlo con el celebrante, Don Juan Delgado, entonces párroco y quien prestaba asistencia religiosa a los pacientes, y el oportuno “nihil obstat” de la Dirección, le pareció bien la idea y el lugar. Y nos cupo la satisfacción de comprobar la asistencia masiva a dicho acto, con emoción y respeto.

Y como refería en anteriores artículos publicados en esta misma Revista de Nueva Etapa, por nuestro Hospital, cual difunto, se entonó el Réquiem. En dichos tres Artículos, daba cuenta de anécdotas y hechos diversos, que viví la mayoría en primera persona. Cada uno de los lectores, seguro que guarda en su memoria otros muchos. Yo quiero hacer pública esta somera reseña histórica, siendo consciente de lo limitado que puede haber sido este relato, pero con la satisfacción de contribuir a dar conocimiento y recuerdo para la mayoría de los lectores. Para otros, agradable recuerdo de parte de su vida.

Y atrás queda la historia del Hospital, que es parte de la historia de San Lorenzo de El Escorial, de nosotros, los gurriatos, y de tantos usuarios que se acercaron buscando solución a sus dolencias. Y atrás quedan tantas luces y sombras, afortunadamente más de las primeras. Y de ellas, de las *luces*, quiero hacer partícipes a todos y cada una de las personas que nos cupo la satisfacción de ejercer allí nuestra noble profesión. De las *sombras*, que sin duda las hubo, pido disculpas a título personal.

Años más tarde se afrontan nuevas reformas estructurales. La ubicación en el centro del casco urbano, no permitían obras que hubiesen supuesto la ampliación para dar respuesta a las demanda de una mejor asistencia como Residencia Sanitaria Comarcal, y las nuevas unificaciones en materia sanitaria con transferencias a la Comunidad Autónoma de Madrid, aconsejaba remodelar el Hospital de Enfermedades del Tórax y trasladar los servicios a este nuevo edificio, con gran espacio para nuevas ampliaciones y remodelaciones si es que ello fuese preciso. Así se hizo, y con el traslado yo me hacía la siguiente pregunta. “Los pacientes tendrán acceso a tratamientos con más medios técnicos, ¿También más humanos?” Que cada lector responda a esta pregunta.

Nombre actual: “Centro de Salud San Carlos”.

San Lorenzo de El Escorial, Diciembre de 2019